

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

GUATEMALA, C.A.

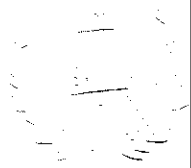
RESOLUCIÓN No. 000581

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN: GUATEMALA, 04 DIC 2020

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de aprobación de Adenda No. 1 que modifica los Bases y Documentos de Licitación Pública número EL-DT-PNC-24-2020 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA ADMINISTRACIÓN TOTAL, DE PRODUCCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR VEHÍCULOS”, presentada por el Jefe del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, mediante Oficio No.7043-2020 Ref.DT/JT/EARB/mm-kv, de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinte;

**CONSIDERANDO:** Que por medio de Resolución número cero cero cero cuatrocientos noventa y cuatro (000494) de fecha veintisiete de octubre del dos mil veinte, emitida por la Autoridad Superior del Ministerio de Gobernación, fueron aprobadas las Bases y Documentos de licitación pública número EL-DT-PNC-24-2020 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA ADMINISTRACIÓN TOTAL, DE PRODUCCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR VEHÍCULOS”. **CONSIDERANDO:** Que con la Adenda No. 1 se modifica el numeral 5 del **CRONOGRAMA DEL PROCESO** en el subnumeral 5.4; en cuanto al día y hora para recepción de ofertas y apertura de plicas, para el día veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 horas y el plazo para calificación y adjudicación, dentro de los diez (10) días hábiles a partir del día siguiente de la apertura de plicas, en el Salón Los Dos Hermanos Hunaphú e Ixbalanqué, del Departamento de Tránsito, ubicado en Calzada Raúl Aguilar Batres 35-47 zona 12, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada para recepción no se aceptará ninguna OFERTA; en acto seguido se procederá al acto público de Apertura de Plicas al finalizar el período de presentación y recepción de Ofertas. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Ley, la entidad contratante en el curso de la licitación pública y antes de la presentación de ofertas, puede modificar las bases de licitación pública, por lo que es procedente emitir la resolución respectiva; **CITA DE LEYES:** Artículos 194 literales a), f), i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en los Artículos 27 literales a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; 1, 9 numeral 4 sub-numeral 4.2 literal b), 18, 19, 19 bis y 21 de la Ley de Contrataciones del Estado, contenida en Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas; **POR TANTO:** Con base en lo considerado y Leyes citadas este Despacho, **RESUELVE: I) APROBAR** la Adenda No. 1 que modifica las Bases y Documentos de Licitación Pública número EL-DT-PNC-24-2020 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA ADMINISTRACIÓN TOTAL, DE PRODUCCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR VEHÍCULOS” donde se modifica el





**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**

GUATEMALA, C.A.

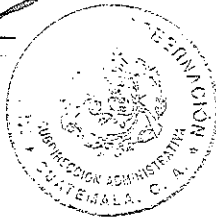
numeral 5 del **CRONOGRAMA DEL PROCESO** en el subnumeral 5.4; en cuanto al día y hora para recepción de ofertas y apertura de plicas, para el día veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 horas y el plazo para calificación y adjudicación, dentro de los diez (10) días hábiles a partir del día siguiente de la apertura de plicas, en el Salón Los Dos Hermanos Hunaphú e Ixbalanqué, del Departamento de Tránsito, ubicado en Calzada Raúl Aguilar Batres 35-47 zona 12, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada para recepción no se aceptará ninguna OFERTA; en acto seguido se procederá al acto público de apertura de PLICAS al finalizar el período de presentación y recepción de OFERTAS. II) Conforme la ley, hágase la publicación en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-; y III) Notifíquese.-----

Lic. Genfri Rocael Reyes Mazariegos  
Ministro de Gobernación



**Refrendo de Firma:**

Lic. Jorge de León Castillo  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
INTERINO  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN



**MODIFICACIÓN NÚMERO UNO: A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. EL-DT-PNC-24-2020, ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA ADMINISTRACIÓN TOTAL, DE PRODUCCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR VEHÍCULOS IDENTIFICADO CON EL NOG: 13216228, BASE LEGAL: Artículo 19 bis Ley de Contrataciones del Estado, y artículo 21, inciso e, de la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 04 de septiembre de 2019, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - Guatecompras-.**

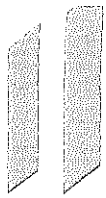
El Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, derivado de las solicitudes de aclaración recibidas en el portal Guatecompras, las cuales obran en los Formularios de preguntas y respuestas de fecha 23-nov-2020 08:37:04 publicado en el NOG 13216228 del portal Guatecompras el 01. diciembre.2020 14:50:22, fecha 30-nov-2020 08:16:33 publicado en el NOG 13216228 del portal Guatecompras 01. diciembre.2020 14:50:22, proveedores interesados solicitan una extensión para la presentación de ofertas, esto derivado del tamaño de la propuesta en temas de experiencia, misma que debe de solicitarse en otros países, situación que obliga al apostillado de las mismas, por lo que el tiempo de presentación de ofertas sería insuficiente para poder tener en tiempo y forma los documentos que se requieren.

**DICE:**

**5. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

No.	ACTIVIDAD	PLAZO
5.1	Obtención de los DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA	Desde la publicación de los documentos en GUATECOMPRAS hasta antes de la hora de recepción de OFERTAS.
5.2	Solicitud de aclaraciones	La persona interesada debe escribir sus preguntas directamente en GUATECOMPRAS al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha establecida para presentar las OFERTAS.
5.3	Aclaraciones	Se publicarán a más tardar dos (2) días hábiles antes de la fecha fijada para la presentación de OFERTAS.
5.4	Presentación de OFERTAS y Apertura de PLICAS	La presentación de OFERTAS, se hará directamente a la JUNTA DE LICITACIÓN, el día lunes siete (7) de diciembre del año dos mil veinte (2020) a las diez (10:00) horas, en el Salón Los Dos Hermanos Hunaphú e Ixbalanqué, del DEPARTAMENTO, ubicado en Calzada Raúl Aguilar Batres 35-47, zona 12, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala. Transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de OFERTAS, no se aceptará ninguna OFERTA; en acto seguido se procederá al acto público de apertura de PLICAS al finalizar el período de presentación y recepción de OFERTAS.
5.5	Calificación y Adjudicación	Dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la apertura de PLICAS.
5.6	Notificación de la Adjudicación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.

Calzada Raúl Aguilar Batres 35-47 Zona 12, Ciudad de Guatemala,  
Teléfono: (502) 2320-4545



**DEBE DECIR:**

**5. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

No	ACTIVIDAD	PLAZO
5.1	Obtención de los DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA	Desde la publicación de los documentos en GUAATECOMPRAS hasta antes de la hora de recepción de OFERTAS.
5.2	Solicitud de aclaraciones	La persona interesada debe escribir sus preguntas directamente en GUAATECOMPRAS al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha establecida para presentar las OFERTAS.
5.3	Aclaraciones	Se publicarán a más tardar dos (2) días hábiles antes de la fecha fijada para la presentación de OFERTAS.
5.4	Presentación de OFERTAS y Apertura de PLICAS	La presentación de OFERTAS, se hará directamente a la JUNTA DE LICITACIÓN, el día miércoles veinte (20) de enero del año dos mil veintiuno (2021) a las diez (10:00) horas, en el Salón Los Dos Hermanos Hunaphú e Ixbalanqué, del DEPARTAMENTO, ubicado en Calzada Raúl Aguilar Batres 35-47, zona 12, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala. Transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de OFERTAS, no se aceptará ninguna OFERTA; en acto seguido se procederá al acto público de apertura de PLICAS al finalizar el período de presentación y recepción de OFERTAS.
5.5	Calificación y Adjudicación	Dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la apertura de PLICAS.
5.6	Notificación de la Adjudicación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.

PANAUSO EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

*Handwritten signature*

